

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “NUEVO SONDEO DE INVESTIGACION EN ZARZALICO - MARCILLA”.**

**EXP. OB-07/2018 LORCA.**

En Lorca, a 10 de junio de 2019

**Primero.** - Que AGUAS DE LORCA preparó una licitación para la contratación de OBRAS DE “NUEVO SONDEO DE INVESTIGACION EN ZARZALICO - MARCILLA”. EXP. OB-07/2018 LORCA.

**Segundo.** - Que en fecha 28 de enero de 2019, se procedió a la apertura del sobre UNO, constando los siguientes licitadores:

<b>EMPRESA</b>
AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
PERFORACIONES IBERICAS S.A.
SONDEOS MARTINEZ, S.L.

**Tercero.**- Que en fecha 28 de febrero de 2019, se procedió a la apertura del sobre nº 2, dándosele traslado a los técnicos competentes para su examen y valoración, siendo está la siguiente:

<b>LICITADOR</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD (60 pts.)</b>	<b>MEDIO AMBIENTE (30 pts.)</b>	<b>MEMORIA CONSTRUCTIVA (10 pts.)</b>	<b>TOTAL (100 pts.)</b>
AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	55,00	18,50	9,00	<b>82,50</b>
PERFORACIONES IBERICAS S.A.	39,25	16,00	9,00	<b>64,75</b>
SONDEOS MARTINEZ, S.L.	45,50	14,75	10,00	<b>70,25</b>

**Cuarto.**- Que, tras haber comunicado la apertura del sobre nº 3 a los licitadores, éste acto tuvo lugar el día 20 de marzo de 2019. Procediéndose primero a comunicar la puntuación técnica obtenida, se procedió posteriormente a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas, siendo el resultado final de las puntuaciones obtenidas por los licitadores resultó ser el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA TOTAL	% DE BAJA	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PTS.)	PUNTUACIÓN PONDERADA (60 PTS.)
<b>AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.</b>	70.062,84 €	34,99% <b>(TEMERARIA)</b>	<b>100,00</b>	<b>60,00</b>
<b>PERFORACIONES IBERICAS S.A.</b>	85.140,20 €	21,00%	<b>60,02</b>	<b>36,01</b>
<b>SONDEOS MARTINEZ, S.L.</b>	106.610,74 €	1,08%	<b>3,08</b>	<b>1,85</b>

**Quinto.-** Se ACEPTA la justificación de la oferta presentado por AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. declarada en presunción de temeridad por estar debidamente justificada, tanto los costes de empresa como los precios unitarios de mano de obra ofertados, que fue solicitada acorde al procedimiento según el artículo 149 de la Ley 9/2007 de Contratos del Sector público y a lo prescrito en el apartado J del pliego de cláusulas administrativas y técnicas del presente contrato.

**Sexto.-** El resultado final de la evaluación de las propuestas se presenta en la tabla siguiente, mostrándose las puntuaciones que se han evaluado en los apartados anteriores para las empresas licitadoras:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº2)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS (SOBRE Nº3)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 pts.)
	Punt. Ponderada (40 pts.)	Punt. Ponderada (60 pts.)	
<b>AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.</b>	33,00	60,00	<b>93,00</b>
<b>PERFORACIONES IBERICAS S.A.</b>	25,90	36,01	<b>61,71</b>
<b>SONDEOS MARTINEZ, S.L.</b>	28,10	1,85	<b>29,95</b>

**Séptimo.-** Que habiéndose constatado por el Órgano de Valoración tras la apertura de sobres y valoración de las proposiciones, que la oferta más ventajosa correspondía a la mercantil **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**, le fue requerida la documentación previa a la adjudicación del contrato, tal y como viene estipulado en los pliegos de referencia.

**Octavo.-** Que habiendo presentado la citada documentación en tiempo y forma, y cumpliendo por tanto los requisitos para su adjudicación, se traslada el expediente al Órgano de Contratación para que, en su caso, proceda a la adjudicación del Contrato.



Por lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación,

**ACUERDA**

Adjudicar a la mercantil **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.** como autora de la proposición más ventajosa, el contrato de prestación de las OBRAS de "**NUEVO SONDEO DE INVESTIGACION EN ZARZALICO – MARCILLA**", objeto de la licitación.

**Fdo.: Antonio Franco Espinosa**  
**Órgano de Contratación**